

***XVI PREMIO SANTO PADRE RUBIO S.J.
PARA AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN***

CONVOCATORIA

1. El **Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (IUEM)** de la Universidad Pontificia Comillas, con el Patrocinio de la Compañía de Jesús (Provincia de Castilla) convoca el ***XV Premio Santo Padre Rubio S.J. para avances en el conocimiento de la inmigración.***
2. El plazo de admisión de los trabajos comenzará a la fecha de publicación de la presente convocatoria y finalizará el **1 de diciembre de 2014.**
3. Los trabajos podrán remitirse por correo certificado al IUEM, Universidad Pontificia Comillas, calle Alberto Aguilera, 23 - 28015 Madrid, o entregarse personalmente en dicho Instituto.
4. Los trabajos pueden ser realizados en cualquier idioma de los utilizados en el ámbito del Estado Español.
5. No se tendrán en consideración aquellos trabajos que hayan sido publicados.
6. No podrá concurrir a esta convocatoria el personal que preste servicios retribuidos en el IUEM.
7. La presentación a la convocatoria supone la plena aceptación por parte del concursante de todas las bases que regulan el concurso. No serán admitidos los trabajos que no reúnan los requisitos enumerados en esta convocatoria.

***XV PREMIO SANTO PADRE RUBIO S.J.
PARA AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN***

BASES

1. Podrán presentarse a este premio todas las personas interesadas, españolas o extranjeras, individualmente o formando equipo. En igualdad de circunstancias, se tomará positivamente en consideración su posible pertenencia a asociaciones de inmigrantes o a ONG estatutariamente implicada en cuestiones de inmigración.
2. Los trabajos podrán ser indistintamente:
 - a) Memorias que den cuenta de investigaciones empíricas realizadas sobre cuestiones que afectan a la inmigración en España, detallando sus objetivos, metodología y resultados.
 - b) Estudios que analicen acciones o intervenciones llevadas a término a favor de inmigrantes. Estos estudios deberán analizar lo realizado, razonando el porqué de los resultados buenos o menos buenos de dichas acciones, abriendo camino al diseño de mejores formas de intervención.
 - c) Proyectos originales de investigación que abran camino a una mayor aclaración de dudas o problemas relacionados de modo relevante con las inmigraciones.
3. Presentación:
 - a) Los trabajos que se presenten deberán tener una extensión de 15 a 25 páginas, en DIN A4, escritas a espacio y medio. Deberán ir acompañados de su soporte informático. Irán firmados sólo con un seudónimo o lema. En sobre cerrado y aparte, se indicará el nombre y dirección real del autor o autores así como un breve curriculum.
 - b) A los trabajos deberá adjuntarse un resumen de un máximo de 3 páginas que exponga:

- El objetivo del trabajo.
- El marco teórico desde el que se concibe el mismo.
- Las conclusiones obtenidas.

4. Importe:

- a) Primer premio: 2.100 €.
- b) Segundo premio: 900 €.

5. Los premios se otorgarán por resolución inapelable de un jurado formado por:

- a) Un representante del Rectorado de la Universidad Pontificia Comillas.
- b) El director del IUEM.
- c) Un profesor universitario de ciencias sociales.
- d) Un profesor universitario de ciencias jurídicas.
- e) Un representante de una ONG activa en el campo de las migraciones.

El jurado podrá declarar desierto el concurso o alguno de sus premios si así lo juzga por unanimidad. En ese caso, la cuantía de los premios se destinará al apoyo de las acciones sociales que designe el mismo jurado.

6. Los criterios de valoración de los trabajos serán:

- a) Su calidad científico-social.
- b) La novedad y avance que aporten en su campo.
- c) La relevancia de las cuestiones que se aborden.

7. El IUEM podrá publicar los trabajos premiados en la presente convocatoria, mencionando su origen y su condición. De idéntica manera podrán utilizarse dichos trabajos por las personas u organismos que tuvieren conocimiento de ellos, sin restricciones de propiedad intelectual.

8. El fallo del jurado se publicará el 12 de enero de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2014